

SOLICITUD DE TARJETA JOVEN MENOR DE 30 AÑOS

Nº TARJETA	FECHA	OFICINA
.....		

1 DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE
.....	
DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
.....	 / /
DOMICILIO	
.....	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
.....	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
.....	

 PADRE/MADRE /TUTOR (SÓLO EN CASO DE SER MENOR)	NOMBRE Y APELLIDOS	
	DNI/NIE	TELÉFONO
	CORREO ELECTRÓNICO	

2 TIPO DE SOLICITUD

☐ PRIMERA EMISIÓN ☐ DUPLICADO POR PÉRDIDA

3 DOCUMENTACIÓN APORTADA

☐ DNI/NIE
☐ D.N.I. PADRE/MADRE O TUTOR (en caso de ser menor de edad)

4 USO DE LA TARJETA JOVEN MENOR DE 30 AÑOS

Declaro conocer las normas de utilización de la Tarjeta Joven menor de 30 años, acepto que el uso de la tarjeta siendo esta unitario e inseparable del DNI y siempre de carácter personal e intransferible, reconozco que la validez de la Tarjeta Joven menor de 30 años finaliza a los 30 años y que dicha tarjeta puede utilizarse por un periodo de 30 días, desde la fecha de su primera cancelación. Igualmente asumo y acepto la obligatoriedad de mostrar dichos documentos y el D.N.I./Pasaporte a cualquier empleado de COMUJESA que así lo requiera con objeto de comprobar y acreditar la validez de este Título de Viaje. Asimismo, quedo enterado de que COMUJESA no se hace responsable del saldo remanente o de los días pendientes de utilización en caso de robo, deterioro o extravío de la Tarjeta Joven menor de 30 años, debiendo en este caso solicitar o adquirir una nueva Tarjeta.

5 DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN EXPRESA

El/la solicitante declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, pudiendo acreditarlo documentalmente cuando le sea requerido, así como que le ha sido devuelta al solicitante la documentación aportada en el momento de la expedición del título de transporte solicitado y AUTORIZA a COMUJESA a la comprobación de los datos y/o requisitos que resultan exigibles al amparo de la normativa municipal vigente establecida al respecto. Así mismo queda enterado/a de que la inclusión de datos o documentos falsos, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos, es motivo de infracción pudiendo aplicarse por ello las sanciones dispuestas en la Ley General Tributaria

Jerez a , de de 20



Diligencia para hacer constar que el usuario ha mostrado junto con esta solicitud la documentación precisa que se le ha requerido para obtener y hacer uso de este título de viaje, y que le ha sido devuelta

Código de empleado y firma:

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fdo.:

